

EXP-UNC:0026569/2015

Córdoba,
01 DIC 2015

VISTO:

El vencimiento del concurso y las solicitudes de evaluación de desempeño docente presentadas conforme la O.H.C.S. N° 6/08, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la RD N° 610/2015 la designación de la Profesora Carina Cagnolo, legajo 35507, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Lenguaje Plástico Geométrico II" del Departamento Académico de Artes Visuales fue prorrogada hasta el día 30 de noviembre de 2015.

Que conforme a la RD N° 610/2015 la designación del Profesor Francisco Daniel Giménez, legajo 14788, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en cátedra de "Formación Actoral III" del Departamento Académico de Teatro fue prorrogada hasta el día 30 de noviembre de 2015.

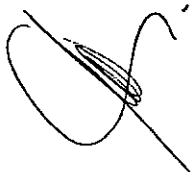
Que conforme a la RD N° 610/2015 la designación de la Profesora Mónica Susana Mercado, legajo 32168, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Las Artes Plásticas en la Historia III" del Departamento Académico de Artes Visuales fue prorrogada hasta el día 30 de noviembre de 2015.

Que conforme a la RD N° 610/2015 la designación del Profesor Eduardo Alejandro Allende, legajo 29798, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Contrapunto II" del Departamento Académico de Música fue prorrogada hasta el día 30 de noviembre de 2015.

Que conforme a RD 378/2015 la designación de la Profesora Andrea Mariel Sarmiento, legajo 34316, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de "Planeamiento y Práctica Docente" del Departamento Académico de Música fue prorrogada hasta el día 22 de febrero de 2016.

Que conforme a la RHCD FFyH 04/2011 la designación de la Profesora Mariela Verónica Serra, legajo 40401, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "Historia de la Cultura Americana I" del Departamento Académico de Teatro, vence el 20 de febrero de 2016.

Que conforme a las RHCS N° 1204/2011 y RHCS N° 745/2012 la designación de la Profesora Celia María Marcó del Pont, legajo 36034, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Grabado III" del Departamento Académico de Artes Visuales, vence el 14 de febrero de 2016.



EXP-UNC:0026569/2015

Que conforme a la RHCS N° 1203/2011 la designación del Profesor Juan Carlos Der Hairabedian, legajo 38327, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "Escultura I" Plan 2014 (ex-Técnicas y Materiales de Escultura - Plan 85) del Departamento Académico de Artes Visuales, vence el 31 de diciembre de 2015.

Que conforme a la RHCS N° 1268/2011 la designación de la Profesora Gabriela Carola Perez Guaita, legajo 31474, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra de "Escultura I" Plan 2014 (ex-Técnicas y Materiales de Escultura - Plan 85) del Departamento Académico de Artes Visuales, vence el día 31 de diciembre de 2015.

Que conforme a la RHCS N° 1270/2011 la designación del Profesor Miguel Ángel Rodríguez, legajo 35393, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "Escultura I" Plan 2014 (ex-Técnicas y Materiales de Escultura - Plan 85) del Departamento Académico de Artes Visuales, vence el 31 de diciembre de 2015.

Que conforme a las RHCD FFyH N° 656/2010 y RHCD FFyH N° 596/2011 la designación del Profesor Miguel Ángel Rodríguez, legajo 35393, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Escultura II" Plan 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales, vence el día 19 de diciembre de 2015.

Que conforme a las RHCS N° 1274/2010 y RHCS N° 427/2015 la designación del Profesor José Fernando Fraenza, legajo 29753, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de "Visión I" del Departamento Académico de Artes Visuales, vence el 8 de diciembre de 2015.

Que los docentes mencionados han presentado en tiempo su solicitud de evaluación a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA).

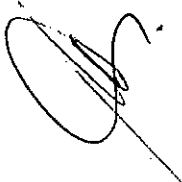
Que conforme el artículo 8° de la Ordenanza, las designaciones de los Profesores por concurso que se hayan sometido a la evaluación se considerarán automáticamente prorrogada en ese carácter desde su vencimiento y hasta que se cuente con resolución del Consejo Superior sobre su evaluación.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer la prórroga establecida en el artículo 8° de la O.H.C.S. N° 6/08 a la Profesora Carina Cagnoló, legajo 35507, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Lenguaje Plástico Geométrico II" del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del día 1 de diciembre y hasta el 31 de mayo de 2016.



EXP-UNC:0026569/2015

ARTÍCULO 2º: Reconocer la prorroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 al Profesor Francisco Daniel Giménez, legajo 14788, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Formación Actoral III” del Departamento Académico de Teatro a partir del día 1 de diciembre y hasta el 31 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 3º: Reconocer la prorroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 a la Profesora Mónica Susana Mercado, legajo 32168, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Las Artes Plásticas en la Historia III” del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del día 1 de diciembre y hasta el 31 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 4º: Reconocer la prorroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 al Profesor Eduardo Alejandro Allende, legajo 29798, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Contrapunto II” del Departamento Académico de Música a partir del día 1 de diciembre y hasta el 31 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 5º: Reconocer la prorroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 a la Profesora Andrea Mariel Sarmiento, legajo 34316, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de “Planeamiento y Práctica Docente” del Departamento Académico de Música a partir del día 23 de febrero de 2016 y hasta el 31 de julio de 2016.

ARTÍCULO 6º: Reconocer la prorroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 a la Profesora Mariela Verónica Serra, legajo 40401, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de “Historia de la Cultura Americana I” del Departamento Académico de Teatro a partir del día 21 de febrero de 2016 y hasta el 31 de julio de 2016, extendiendo hasta el 31 de marzo de 2016 la complementación de funciones dispuesta por artículo 9º (quinto apartado) de la R.H.C.D. N° 37/2015, en la cátedra “Historia de la Cultura y el Teatro Argentino”.

ARTÍCULO 7º: Reconocer la prorroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 a la Profesora Celia María Marcó del Pont, legajo 36034, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Grabado III” del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del día 15 de febrero de 2016 y hasta el 31 de julio de 2016.

EXP-UNC:0026569/2015

ARTÍCULO 8º: Reconocer la prórroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 al Profesor Juan Carlos Der Hairabedian, legajo 38327, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de “Escultura I” Plan 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del día 1 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016.

ARTÍCULO 9º: Reconocer la prórroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 a la Profesora Gabriela Carola Pérez Guaita, legajo 31474, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra de “Escultura I” Plan 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del día 1 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016.

ARTÍCULO 10: Reconocer la prórroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 al Profesor Miguel Ángel Rodríguez, legajo 35393, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de “Escultura I” Plan 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del día 1 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016.

ARTÍCULO 11: Conceder al Prof. Miguel Ángel Rodríguez, legajo N° 35.393, licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en la cátedra “Escultura I” Plan 2014, desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2016 y mientras dure la asignación de funciones establecida en el artículo 2º de la Resolución Decanal N° 402/2015, conforme lo dispuesto por el artículo 13º, apartado II, inciso e) del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 12: Reconocer la prórroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 al Profesor Miguel Ángel Rodríguez, legajo 35393, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Escultura II” Plan 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del día 20 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 13: Reconocer la prórroga establecida en el artículo 8º de la O.H.C.S. N° 6/08 al Profesor José Fernando Fraenza, legajo 29753, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de “Visión I” del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del día 9 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de mayo de 2016.

EXP-UNC:0026569/2015

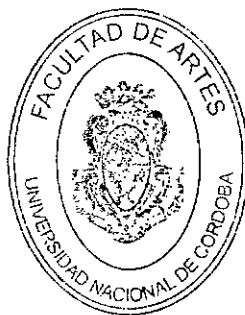
ARTÍCULO 14: Las prorrogas dispuestas en los artículos anteriores se encuentran sujetas a la verificación del cumplimiento de lo establecido en el artículo 4° de la O.H.C.S. N° 6/08.


ARTÍCULO 15: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos, al Área Económico Financiera- Personal y Sueldos, a la Secretaría Académica y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

RESOLUCION N°
nrg/cbp

0654


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba